

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2022-2899 *Resolución Rectoral 330/2022, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala A, Grupo Profesional Titulado/a Universitario, Técnico de Proyectos de Internacionalización, por el sistema general de acceso libre.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala A, Grupo Profesional Titulado/a Universitario, Técnico de Proyectos de Internacionalización, de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, procede de conformidad con la base 4 de la Convocatoria, Resolución de 14 de febrero de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 2022), y corrección por Resolución de 28 de febrero de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 2022), declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en dichas pruebas.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ACERO DÍAZ, RAQUEL	7***2*61	No reunir requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria
2	ÁLVAREZ NECHES, IGNACIO	*20*3**7	No reunir requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria
3	CABEZAS MARTÍNEZ, RUBÉN	*2**521*	Falta la copia del D.N.I. o pasaporte
4	CANEDA FERNÁNDEZ, ALBERTO	201****7	No reunir requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria
5	CÁNOVAS ZAMANILLO, EVA MARÍA	**202*9*	No reunir requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria
6	DÍAZ DE SANTIAGO, GONZALO	**265*8*	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
7	LÓPEZ LÓPEZ, ISABEL	*0*1*39*	No reunir requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria
8	ROSEÑADA CAÑARTE, MARÍA ISABEL	1**841**	No reunir requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria
9	VILLAZÁN DÍEZ, SIRIO	*2*7**95	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo

Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de personas aspirantes admitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, caso de que sea subsanable.

La relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, Avda. de Los Castros, 54, Santander, y en la siguiente dirección de internet:

<https://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias/detalle-pas?c=3667&t=2>

Igualmente, y de conformidad con la misma base de la Convocatoria, se pone en conocimiento de las personas aspirantes que la realización del primer ejercicio de la Fase de Opo-

MARTES, 26 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 79

sición tendrá lugar el día 18 de junio de 2022, a las 10:00 horas, en el Aula 18, Planta 0, de la Facultad de Derecho, Avda. de los Castros, 56, Santander. El llamamiento se iniciará a las 9:30 horas.

Al ejercicio las personas aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de mascarilla.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Santander, 17 de abril de 2022.

El rector,
Ángel Pazos Carro.

2022/2899